

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER ACTA DE AGENDA ESPECIAL	ACT – 002 Versión: 01 / 05 - 2020
--	---	--

ACTA AGENDA ESPECIAL

Lugar:	Virtual – Google Meet
Fecha y hora de la reunión:	16 de mayo de 2022 - Hora: 8:00 am
Objetivo de la reunión:	Evidenciar estado actual de la empresa e inconvenientes presentados durante la ejecución del plan de negocios.
Id – Plan de Negocio:	73023 – PRESTEZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					DESARROLLO DE LA REUNION																									
Fecha de inicio: 01/07/2021 Prórroga: N/A Primera visita: 01/07/2021 Segunda visita: 27/10/2021 Tercera visita: 25/02/2022 Cuarta visita: N/A Nombre emprendedor: Angie Stefany Lesmes Monroy Nombre orientador operativo: Gloria Amparo Oviedo Franco Nombre orientador técnico: N/A Nombre interventor: Dalila Velilla Avilez					Se conectan al aplicativo Google Meet, los participantes de la Agenda especial:																									
Estado del proyecto al 10 de mayo de 2022:					Por el SENA participan el Profesional de Seguimiento de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, Omar Rolando Ávila Torres; Enlace Regional de Emprendimiento el señor Melbil Jefferson Asprilla Perea y Orientadora operativa Olga Amparo Oviedo.																									
<table><tr><th>INDICADORES</th><th>% MINIMO DE CUMPLIMIENTO</th><th>META</th><th>EJECUCIÓN</th><th>% EJECUCIÓN</th></tr><tr><td>Empleo</td><td>0%</td><td>4 empleos</td><td>2 empleos</td><td>50,00%</td></tr><tr><td>Mercadeo</td><td>0 (0%)</td><td>6 eventos</td><td>3 eventos</td><td>0,50 (50,00%)</td></tr><tr><td>Presupuestal</td><td>0%</td><td>\$79. 761.414</td><td>\$ 45.886.816</td><td>57,53%</td></tr><tr><td>GIMINBI</td><td>0</td><td>3,36 (Bogotá)</td><td>3,36 (Bogotá)</td><td>1</td></tr></table>					INDICADORES	% MINIMO DE CUMPLIMIENTO	META	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	Empleo	0%	4 empleos	2 empleos	50,00%	Mercadeo	0 (0%)	6 eventos	3 eventos	0,50 (50,00%)	Presupuestal	0%	\$79. 761.414	\$ 45.886.816	57,53%	GIMINBI	0	3,36 (Bogotá)	3,36 (Bogotá)	1	Por el Operador de los recursos Universidad Nacional de Colombia participa el Supervisor de Interventoría, señor Carlos José Rosado, Profesional de Enlace de la región, señor Diego Armando Gutiérrez Bedoya.
INDICADORES	% MINIMO DE CUMPLIMIENTO	META	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN																										
Empleo	0%	4 empleos	2 empleos	50,00%																										
Mercadeo	0 (0%)	6 eventos	3 eventos	0,50 (50,00%)																										
Presupuestal	0%	\$79. 761.414	\$ 45.886.816	57,53%																										
GIMINBI	0	3,36 (Bogotá)	3,36 (Bogotá)	1																										
					Por la interventoría Universidad de Antioquia participa la coordinadora de Interventoría la señora Xiomara Rivadeneira y la Interventora Líder a cargo del proyecto, señora Dalila Velilla Avilez y como beneficiario de los recursos del Fondo Emprender participa la emprendedora – Angie Stefany Lesmes Monroy Empresaria (Contratista).																									
					La razón por la cual es citado la emprendedora a agenda especial es para conocer el estado actual del proyecto, dado que la emprendedora no ha dado cumplimiento a compromisos y obligaciones contractuales, así mismo se presentó una presunta adulteración de las planillas de seguridad social de los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022, planillas que ya fueron																									

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER ACTA DE AGENDA ESPECIAL	ACT – 002 Versión: 01 / 05 - 2020
--	--	---

Ventas	0 (0%)	\$112.500.000	\$6.966.970	0,0619 (6,19%)	ajustadas y presentadas enviadas por correo a la interventoria, de igual manera la emprendedora presenta evidencias, donde informa que la persona que realizó la adulteración fue una de las empleadas de la empresa y con el fin de recordar a la emprendedora la obligación de realizar el reembolso por los recursos solicitados por mayor valor, por concepto de pago de prestaciones sociales.
Producción	0%	185 servicios de reclutamiento	14 servicios de reclutamiento	7,57%	
Contrapartida	0%	5 eventos	5 eventos	100,00%	
Objeto: <i>Prestación de servicios de reclutamiento de personal de forma digital.</i> Componente innovador: <i>De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en Ofrecer un servicio de selección de personal, mediante la aplicación de un software ATS que le permitirá al cliente adaptar sin problemas el proceso de candidatura de acuerdo con los requisitos de cada puesto de trabajo y publicar su anuncio en varios portales de empleo o enviar correos electrónicos personalizados a varios candidatos en un solo clic. Con el software de selección de personal basado en la IA de Presteza puede automatizar y agilizar los primeros pasos de su proceso de selección de personal y centrarse en los perfiles que se adapten a sus necesidades. El cual se ve reflejado en la velocidad de respuesta en la búsqueda del candidato ideal para el puesto de trabajo que se está ofertando, ya que el proceso de validación de las actitudes y aptitudes del candidato sin tener que realizar contactos previos, de tal manera que cuando se contacte al candidato es porque se cuenta con la certeza de cumplimiento los requerimientos del cargo.</i> Estado del proyecto: El proyecto se encuentra operando con el reclutamiento de personas de manera manual, dado que aún no cuenta con la plataforma web, sin embargo, no se cuenta con información de la producción y ventas de los meses de febrero de 2022 a abril de 2022, la plataforma se encuentra muy desactualizada. Dificultades detectadas: la emprendedora no ha dado cumplimiento a compromisos y obligaciones contractuales, dado que a la fecha no ha reportado información desde el mes de enero de 2022, en las actividades de contabilidad,					Se da inicio a la agenda especial, apertura la reunión el profesional de enlace de la universidad Nacional Diego Gutiérrez, quien realiza presentación de los participantes y expone el motivo principal que generó la presente reunión de agenda especial al plan de negocios 73023 – PRESTEZA, realizando una breve explicación de la situación encontrada por la interventoria en el proceso de revisión de la nómina del mes de enero de 2022, en donde evidenció una presunta adulteración de las planillas de seguridad social de los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022 y soporte del pago de la seguridad social del mes de enero de 2022. La interventora de la Universidad de Antioquia, Dalila Velilla, informa del estado actual del proyecto: explica el estado de cada uno de los indicadores e informa que hace falta para el cumplimiento de los mismos, de igual manera informa los incumplimientos de los compromisos y obligaciones contractuales que actualmente tiene el proyecto, anotando que desde la tercera visita realizada en el mes de febrero de 2022, donde se validó información con corte al mes enero de 2022, prácticamente la plataforma se encontraba abandonada, dado que no se había cargado información nueva y evidenciado el cumplimiento de las tareas. Adicionalmente, manifestó que la empresa se encontraba con los pagos suspendidos dado a las inconsistencias verificadas en las planillas de seguridad social del mes de diciembre de 2021 y enero de 2022 y soporte de pago de la seguridad social del mes de enero de 2022, aclarando que la emprendedora subsano el pago de la planilla de seguridad social del mes de

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER ACTA DE AGENDA ESPECIAL	ACT – 002 Versión: 01 / 05 - 2020
--	---	--

información tributaria, producción y ventas, pagos de los honorarios de la contadora desde el mes de diciembre de 2021, entre otros compromisos contractuales. Actualmente la empresa tiene pagos suspendidos por la presunta adulteración de las planillas de seguridad social del mes de diciembre 2021 y enero de 2022. La meta son 4 empleos, a la fecha se contrató el Contador el 1 de septiembre de 2021 por orden de prestación de servicios y por contrato laboral, el Gerente desde el 2 de agosto de 2021, la Analista de talento humano desde el 2 de agosto de 2021 y web master desde el 1 de diciembre de 2021 se incluyen en el indicador el empleo del Gerente y Analista. A pesar que la contadora fue contratada desde el mes de septiembre no se incluye en el indicador, dado que solo se han reportado en plataforma tres pagos de los honorarios y seguridad social como independiente y del web master no se han reportado pago. En cuanto al indicador de las contrapartidas se dio cumplimiento al 100% con la realización de cinco (5) eventos, los cuales cuentan con certificado del SENA, así mismo se ha cumplido con la realización de tres (3) eventos de mercadeo de los seis (6) a los que se comprometió, faltando evidenciar en plataforma página web, redes sociales y portafolio de servicios. La empresa inicio con la prestación de servicios con reclutamiento manual en el mes de noviembre de 2021, reportando información de producción y ventas en los meses de noviembre y diciembre de 2021, para el mes de enero de 2022 no se reportan ingresos. Debe le certificado de bomberos, reporte producción y ventas, ajuste contabilidad del mes de enero, contabilidad de febrero a abril de 2022, información tributaria de febrero, marzo y abril de 2022, póliza seguro todo riesgo, Informe del riesgos, informe cumplimiento componente innovador, soportes del pago de la seguridad social y nomina desde el mes de diciembre hasta el mes de abril del WEB Master,	enero, soportes enviados al correo de la interventoria, sin embargo, la planilla no se había cargado aun en la plataforma. Seguidamente se le da la palabra a la emprendedora Angie Stefany Lesmes, informando que, si se adulteraron las planillas de seguridad social, pero que ella no sabía que esos documentos se habían manipulado, dado que la persona encargada de realizar los pagos de seguridad social es la señora Belkis Judith Guerrero, Analista de talento humano de la empresa y quien le manifestó a la emprendedora que efectivamente ella había falsificado las planillas de seguridad social, debido que el mismo día le pago a un proveedor de forma errada, dejando la cuenta sin los recursos suficiente para pagar la seguridad social de los empleados de la empresa y conforme informa era el plazo final para el cargue de los soportes en plataforma para solicitar el pago de la nómina a Fondo Emprender y no quería dejar a la empresa sin el pago de la nómina. Por otra parte, indica que la empleada fue despedida y se llevó a cabo un comité con el abogado de la empresa y la representación legal, donde la emplea hace sus descargos y menciona los motivos que la llevaron a cometer la adulteración de los documentos. Interviene el señor Omar Ávila del SENA Nacional, pregunta que cual sería el procedimiento que se debe llevar a cabo, cuando se evidencia que una empresa falsifica documentos públicos. En respuesta a la pregunta realizada por el señor Omar, el Supervisor de Interventoría, el señor Carlos Rosado indica, que el tema es bastante delicado y conforme a lo manifestado por la emprendedora, que ella no es la culpable, si no la empleada de la empresa, debe registrar la denuncia ante las entidades competentes. Sería la única opción para continuar con la ejecución del contrato de cooperación empresarial y no darle terminación anticipada.
--	--

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER ACTA DE AGENDA ESPECIAL	ACT – 002 Versión: 01 / 05 - 2020
--	---	--

pago honorarios contadora de diciembre de 2021 a abril de 2022, cumplimiento al protocolo de aparte social, informe bimestral con corte a febrero de 2022, declaración industria y comercio, acta aprobación estados financieros de 2021, pago canon arriendo desde el mes de febrero a abril de 2022, soporte del recibo de software y licencia de uso, declaración Renta, renovación registro mercantil, soporte pago de la seguridad social del mes de enero de 2022.	El señor Omar, indaga con la emprendedora de los compromisos faltantes y el cumplimiento de indicadores, en respuesta la empresaria informa que ya cuenta con la plataforma web, la cual es indispensable para cumplir con la producción de su empresa y el componente innovador , dado que de manera manual como se realizó en el mes de noviembre y diciembre de 2021, no le es rentable a la empresa y por este motivo no se siguió realizando reclutando sin la plataforma, de igual manera indica que ya está lista y recibida por parte de ella, sin embargo hasta que al proveedor no reciba el desembolso final, no migrará la plataforma a la empresa. La interventoria menciona los compromisos registrados en segunda y tercera visita y que aún no se han cumplido y se establecen nuevas fechas para su cumplimiento, así mismo se relacionan los nuevos compromisos pactados de la presente reunión. Se habla de una posible prórroga, en la cual la emprendedora manifiesta voluntad de solicitarla, sin embargo, se advierte que a más tardar se debe solicitar la prórroga el 19 de mayo de 2022 y para que la solicitud sea aprobada por la interventoria todos los compromisos deben estar cumplidos al igual que la empresa debe estar al día en las obligaciones contractuales incluyendo la denuncia y el reembolso de los recursos solicitados por un mayor valor por concepto de prestaciones sociales. El señor Omar indaga con la interventoria, que explique mejor a que se refiere con el compromiso del reembolso del mayor valor solicitado, a lo que la interventora Dalila, informa que la emprendedora pese a que el interventor anterior le indico que las prestaciones sociales no se solicitaban de manera mensual, si no de acuerdo al calendario legal, la emprendedora las solicitó cada mes y las volvió a solicitar completas en las fechas que se debe cumplir con el pago de las prestaciones de ley.
---	--

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER ACTA DE AGENDA ESPECIAL	ACT – 002 Versión: 01 / 05 - 2020
--	---	--

Interviene el señor Omar, manifestando que como la interventoria no debió realizar esos desembolsos, a este compromiso se le podría dar un mayor plazo para el cumplimiento.

Interviene la Coordinadora General de interventoria, Xiomara Rivadeneira, manifestando que aunque la interventoria hubiera aprobado esos desembolsos, el contrato de cooperación se encontraba vigente y estaba en tiempo de subsanar ese doble pago realizado por concepto de prestaciones sociales, por lo que es obligación de la emprendedora realizar el reembolso dado que era un valor que no debió solicitar y que tampoco debió gastar en actividades diferentes a las que fueron desembolsadas, por esta razón es necesario que para que se puedan aprobar pagos se requiere el reembolso, además esta solicitud se hizo a la emprendedora desde el mes de marzo de 2022 y a la fecha no ha realizado el reembolso.

Finalmente, el señor Omar da la razón a lo manifestado por la señora Xiomara.

A continuación, se relacionan los compromisos pendientes de la primera y segunda visita de interventoría:

Compromiso	Responsable	Fecha Pactada	Nueva fecha Pactada
Póliza todo riesgo	Emprendedor	21/04/2022	10/06/2022
Anexar Informe de riesgos en la actividad documentos legales	Emprendedor	21/04/2022	20/05/2022
Anexar Informe del cumplimiento de componente innovador y ambiental en documentos legales	Emprendedor	01/04/2022	10/06/2022

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER ACTA DE AGENDA ESPECIAL	ACT – 002 Versión: 01 / 05 - 2020
--	---	--

	Anexar a plataforma el pago de honorarios de los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022	Emprendedor	04/03/2022	20/05/2022
	Dar cumplimiento al protocolo de aporte social en la actividad 89	Emprendedor	01/04/2022	20/05/2022
	Evidenciar en eventos de comercialización, las ferias realizadas y demás eventos.	Emprendedor	01/04/2022	18/05/2022
	Anexar soportes de la evidencia de los eventos de mercadeo faltantes	Emprendedor	25/04/2022	20/05/2022
	Informe bimestral corte 21 de febrero de 2022	Emprendedor	28/02/2022	18/05/2022
	Declaración industria y comercio	Emprendedor	04/03/2022	18/05/2022
	Declaración de renta	Emprendedor	04/05/2022	18/05/2022
	anexar a plataforma acta de aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 impreso en libro de actas	Emprendedor	04/03/2022	18/05/2022
	Anexar a plataforma los soporte de pago del canon de arriendo del mes de diciembre de 2021	Emprendedor	04/03/2022	18/05/2022

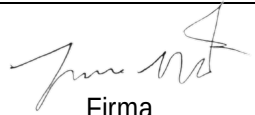
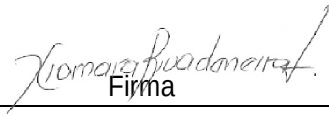
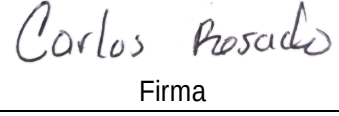
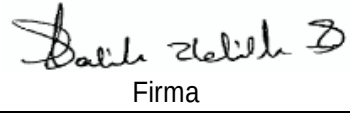
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER ACTA DE AGENDA ESPECIAL	ACT – 002 Versión: 01 / 05 - 2020
--	---	--

	Anexar en documentos legales el Certificado bomberos	Emprendedor	25/04/2022	20/05/2022
	Recibido el software se debe anexar a documentos legales la licencia de uso	Emprendedor	22/03/2022	06/06/2022
	Compromisos pactados en esta agenda especial:			
	Actividad	Responsable	Fecha	
	Denuncia correspondiente ante ente competente.	Emprendedora	20/05/2022	
	Reintegro de los recursos mayores solicitados para prestaciones sociales.	Emprendedora	25/05/2022	
	Soporte pago arriendo con corte al mes de mayo de 2022.	Emprendedora	20/05/2022	
	Contabilidad e información tributaria de los meses de febrero a abril de 2022.	Emprendedora	20/05/2022	
	Informe producción y ventas de febrero a abril de 2022.	Emprendedora	18/05/2022	
	Pago de honorarios del contador desde el mes de enero hasta el mes de mayo de 2022.	Emprendedora	06/06/2022	
	Pago de la nómina del master web desde el mes de diciembre de 2021 hasta el mes mayo de 2022.	Emprendedora	06/06/2022	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

NOMBRE:	ANGIE STEFANY LESMES MONROY	 Firma
Rol:	Contratista	
En representación de:	Empresa beneficiaria del Fondo Emprender- PRESTEZZA S.A.S	

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER ACTA DE AGENDA ESPECIAL	ACT – 002 Versión: 01 / 05 - 2020
--	--	---

NOMBRE:	DIEGO ARMANDO GUTIÉRREZ BEDOYA	 Firma
Rol:	Profesional de Enlace	
En representación de:	Universidad Nacional de Colombia	
NOMBRE:	OMAR ROLANDO ÁVILA TORRES	Firma
Rol:	Profesional de Seguimiento de la Coordinación Nacional de Emprendimiento	
En representación de:	SENA	
NOMBRE:	MELBIL JEFFERSON ASPRILLA PEREA	 Firma
Rol:	Enlace Regional de Emprendimiento	
En representación de:	SENA	
NOMBRE:	GLORIA AMPARO OVIEDO FRANCO	 Firma
Rol:	Orientador Operativo	
En representación de:	SENA	
NOMBRE:	XIOMARA RIVADENEIRA	 Firma
Rol:	Coordinadora General	
En representación de:	Universidad de Antioquia	
NOMBRE:	CARLOS JOSE ROSADO	 Firma
Rol:	Supervisor de Interventoría	
En representación de:	Universidad Nacional de Colombia	
NOMBRE:	DALILA VELILLA AVILEZ	 Firma
Rol:	Interventor	
En representación de:	Universidad de Antioquia	